

4.4.2.6 Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente



Con estas acciones se garantiza su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras

La temática ambiental plantea grandes desafíos para el país, en virtud que desde hace décadas los impactos del cambio climático han tenido efectos negativos en el territorio nacional, afectando principalmente al área rural y la periferia urbana. De tal manera que se requieren acciones inmediatas para contrarrestar los efectos adversos, mejorar las condiciones de vida de la población, promover el desarrollo económico y reducir las vulnerabilidades.

Para la consecución de este objetivo sectorial se presentan las siguientes acciones estratégicas:

4.4.2.6.1 Acciones estratégicas

- Para 2020, promover la conservación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, priorizando la conservación de los bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la reforestación.
- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
- Integración de valores eco-sistémicos, biodiversidad y servicios ecosistémicos en la planificación y los procesos de desarrollo.
- Gestión y protección de los ecosistemas acuáticos en situación de riesgo, sitios Ramsar y sistemas lacustres y fluviales.
- Fortalecer los esquemas de incentivos para la conservación de los bosques y la protección y vigilancia de las áreas protegidas; así como, la efectividad en el manejo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
- Disminuir la emisión de gases de efecto invernadero ocasionados por el cambio de uso de la tierra, la actividad agropecuaria, el sector energético, el transporte, la industria y los residuos sólidos y líquidos.
- Fortalecer el ordenamiento territorial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la producción agropecuaria y la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.
- Velar por un buen manejo de desechos sólidos, líquidos y tóxicos en las cuencas hidrográficas del país.

URL de origen: <https://2020-2024.vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4426-Propiciar-el-fomento-del-desarrollo-social-cultural-economico-y>